



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO
"Trabajo, eficiencia y transparencia"
RNC 430-002992

RESOLUCIÓN – 45 /2024

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA.
Resolución No. 45/2024 : Remanente.

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos `propios registran un sobrante de caja de RD\$ 2,503,763.59 con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Servicios Municipales.....	RD\$ 191,193.94
Inversión.....	RD\$ 1,840,632.16
Personal.....	RD\$ 529,914.96
Educación, Salud y Genero.....	RD\$-57,977.47
Total, General.....	RD\$ 2,503,763.59

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento 3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.
VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Bohechio en uso de sus facultades legales.



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO
"Trabajo, eficiencia y transparencia"
RNC 430-002992

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente: DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$ 2,503,763.59, para ser distribuido en el presupuesto de gasto.

DADO: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bohechio, a los 11 días del Mes de Noviembre del año 2024

Willian Castillo V.

Willian Castillo Valdez
Presidente Del concejo de Regidores

IOSKAR AYT DL

Ioskar de León Comas
Vice-presidente Del consejo de Regidores

Melvin Cuello García

Melvin Cuello García
Regidor

Mateo castillo G.

Mateo Castillo Galván
Regidor



Ángel A. Suzana de León
Ángel A. Suzana de León
Regidor

Charina Castillo
Charina Castillo de los Santos
Secretaria del Concejo de Regidores

MS 9

IPDL

M.C.G.